



INDICE

Cuadro de Compras	02
Orden de Compra	03



INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

Régimen de Riesgos Especiales

COMPRAS MENORES JUNIO 2020

No	NUMERO DE PEDIDO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR DE COMPRA	ETAPA	LINK
1	604-1-1-0392-2020	SCANNER FUNCIONAL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1	Lps. 85,042.50	REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L DE C.V	HONDUCOMPRAS
	604-1-1-0391-2020	UPS BASICO TIPO - 2	30	Lps. 65,032.50	Accesorios Para Computadoras y Oficinas S .A de C.V.	HONDUCOMPRAS
	604-1-1-0390-2020	COMPUTADORA GERENCIAL	1	Lps. 22,885.00	Comunicaciones Globales S de R.L.	HONDUCOMPRAS
	604-1-1-0389-2020	COMPUTADORA EJECUTIVA,	19	Lps. 387,074.06	JETSTEREO S.A DE C.V.	HONDUCOMPRAS
	604-1-1-0388-2020	LAPTOP EMPRESARIAL	4	Lps. 129,434.06	MARTINEXSA COMPUTACION S.A. DE C.V.	HONDUCOMPRAS

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0392-2020**

Instituto de Previsión Militar

GERENCIA IPM

10/06/2020

Proveedor: REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L DE C.V

R.T.N.: 08019002266601

Dirección: COLONIA FLORENCIA NORTE PRIMERA AVENIDA
SEGUNDA CALLE No. 3402

Tel.: 2232-4016

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	3	Unidad	Equipos para Computación SCANNER FUNCIONAL, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: FUJITSU - Modelo: fi -7160 Impuesto Sobre Ventas	24,650.00	73,950.00 11,092.50	85,042.50
ochenta y cinco mil cuarenta y dos con 50/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							85,042.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.



Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe de Compras
22391441

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0391-2020**

Instituto de Previsión Militar

GERENCIA IPM

10/06/2020

Proveedor: Accesorios Para Computadoras y Oficinas S .A de C.V.

Dirección: barrio guamilito,3 calle,6 avenida,san pedro sula cortes,

R.T.N.: 05019995108892

Tel.: 2561-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	30	Unidad	Repuestos y Accesorios UPS BASICO TIPO - 2, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 1 año Marca: CDP - Modelo: R-SMART1210 UL Impuesto Sobre Ventas	1,885.00	56,550.00 8,482.50	65,032.50
sesenta y cinco mil treinta y dos con 50/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							65,032.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.



Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe de Compras
22391441

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0390-2020**

Instituto de Previsión Militar

GERENCIA IPM

10/06/2020

Proveedor: Comunicaciones Globales S de R.L.
Dirección: Colonia Payaqui, Avenida Payaqui, casa 1618

R.T.N.: 08019999400580

Tel.: 2263-4444

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA GERENCIAL, ALTA CALIDAD (ZONA 2) Garantía: 3 años Marca: DELL - Modelo: Inspiron135000 Impuesto Sobre Ventas	19,900.00	19,900.00 2,985.00	22,885.00
veintidos mil ochocientos ochenta y cinco con 00/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							22,885.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*



Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe de Compras
22391441

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
604-1-1-0390-2020

Instituto de Previsión Militar

GERENCIA IPM

10/06/2020

Proveedor: Comunicaciones Globales S de R.L.

Dirección: Colonia Payaqui, Avenida Payaqui, casa 1618

R.T.N.: 08019999400580

Tel.: 2263-4444

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA GERENCIAL, ALTA CALIDAD (ZONA 2) Garantía: 3 años Marca: DELL - Modelo: Inspiron135000 Impuesto Sobre Ventas	19,900.00	19,900.00 2,985.00	22,885.00
veintidos mil ochocientos ochenta y cinco con 00/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							22,885.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.*

Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe de Compras
22391441



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
604-1-1-0389-2020

Instituto de Previsión Militar

GERENCIA IPM

10/06/2020

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.

Dirección: edificio la paz avenida los proceres

R.T.N.: 05019999400238

Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	19	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 3 años Marca: DELL - Modelo: OPTIPLEX 3060SFF Impuesto Sobre Ventas	17,715.06	336,586.14 50,487.92	387,074.06
trescientos ochenta y siete mil setenta y cuatro con 06/100 Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							387,074.06

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.*

Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe de Compras
22391441



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
604-1-1-0388-2020

Instituto de Previsión Militar

GERENCIA IPM

10/06/2020

Proveedor: MARTINEXSA COMPUTACION S.A. DE C.V.

R.T.N.: 08019013613364

Dirección: Blvd. Morazan, Torres Morazan, Torre 2, piso 8,
local 20808

Tel.: 2221-0323

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	4	Unidad	Equipos para Computación LAPTOP EMPRESARIAL - 8VA GENERACION, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: DELL - Modelo: DEL LATITUDE 3301 Impuesto Sobre Ventas	28,137.84	112,551.36 16,882.70	129,434.06
ciento veintinueve mil cuatrocientos treinta y cuatro con 06/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							129,434.06

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.*

Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe de Compras
22391441



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.